

HOJA DE CONTROL

Título	Política del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de ACCIONA TIC		
Autor	Equipo de Coordinación de Continuidad		
Clasificación	Interno	Tipo de documento	Política
Versión	2.0	Fecha Versión	02/09/2024
Revisado por	Responsable del Equipo de Coordinación de Continuidad	Fecha Revisión	02/09/2024
Aprobado por	CIO	Fecha Aprobación	07/10/2024

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Autor	Descripción
1.0	15/09/2023	Equipo de Coordinación de Continuidad	Documento inicial
2.0	07/10/2024	Equipo de Coordinación de Continuidad	Se incluye hoja de control. Adaptación al formato de Políticas corporativas de ACCIONA. Inclusión de la mención a las actividades prioritarias. Inclusión de la adopción de mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento de la política.

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Distribuido a	Área / Unidad	Ubicación
Empleados de ACCIONA TIC Proveedores de actividades consideradas prioritarias en el marco del SGCN Partes interesadas	Personal autorizado	NA

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO DE ACCIONA TIC

PROPÓSITO

ACCIONA considera la Continuidad del Negocio como un elemento clave para garantizar la seguridad y la resiliencia frente a posibles interrupciones de la actividad.

Esta Política tiene como objetivo establecer los compromisos que guían el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio en la organización ACCIONA TIC.

ALCANCE

La Política de Continuidad del Negocio de ACCIONA TIC se basa en la implementación de la norma ISO 22301, la cual establece la estructura y requisitos de un Sistema de Gestión para la Continuidad del Negocio (SGCN).

Esta Política es aplicable a todo el Sistema de Continuidad de Negocio de ACCIONA TIC.

OBJETIVOS MARCO

La organización establece los siguientes objetivos marco, necesarios para el cumplimiento de los requisitos de negocio:

- Cubrir las necesidades de negocio de sus clientes.
- Prestar un servicio de calidad.
- Gestión eficiente de los recursos personales y económicos asignados.
- Proponer mejoras relacionadas con las tecnologías de la información que pueden mejorar la operación de sus clientes.
- Cumplir con los requerimientos legales, regulatorios y normativos, tanto externos como internos, que afecten a los servicios ofrecidos a sus clientes.

PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Los principios y compromisos básicos de actuación sobre los que se fundamenta esta Política son los que se detallan a continuación:

- **Identificación de amenazas y riesgos** – ACCIONA TIC se compromete a realizar una evaluación periódica de las amenazas y de los riesgos que puedan afectar a la continuidad de sus actividades y a implementar medidas de mitigación adecuadas.
- **Planificación y respuesta ante interrupciones** – ACCIONA TIC se compromete a contar con Planes de Contingencia y respuesta ante situaciones de interrupciones y a asegurar que los empleados de ACCIONA TIC, así como los proveedores de servicios prioritarios, estén capacitados y preparados para llevar a cabo las acciones necesarias en caso de una interrupción.
- **Recuperación de la actividad** – ACCIONA TIC se compromete a contar con Planes de Recuperación de las actividades prioritarias, con el fin de minimizar los impactos de una interrupción.

- **Participación de la Alta Dirección** – Esta Política ha sido desarrollada por la Dirección de ACCIONA TIC, de tal forma que el CIO asume el compromiso de asegurar la implantación del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) que permita llevar a la práctica lo definido en el presente documento.
- **Mantenimiento y mejora continua** – ACCIONA TIC se compromete a mantener y mejorar continuamente su Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, asegurando su efectividad y adecuación a las necesidades de la organización ACCIONA TIC.
- **Cumplimiento normativo** – ACCIONA TIC se compromete a cumplir con las leyes y regulaciones aplicables durante la invocación de la Continuidad del Negocio. La presente Política de Continuidad de Negocio es de obligado cumplimiento en ACCIONA TIC. ACCIONA TIC adoptará los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento en materia de Continuidad de Negocio.
- **Establecimiento de los Objetivos del SGCN** – ACCIONA TIC toma como marco de referencia la presente política para establecer los objetivos anuales del SGCN.
- **Gestión de crisis TIC** – Se crea un Comité de Disrupciones TIC, que es el órgano responsable de la gestión y control de la organización de ACCIONA TIC durante las disrupciones.

DIRECTRICES

- **El personal de ACCIONA TIC** debe cumplir con la normativa de continuidad establecida, así como mantener la confidencialidad de la información a la que tienen acceso debido a su puesto de trabajo. Asimismo, tienen la obligación de comunicar inmediatamente, y conforme al procedimiento establecido, los incidentes y debilidades referentes a la continuidad de negocio detectados.

REFERENCIAS: OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS

La Política se complementa con otros documentos para dar respuesta a las disrupciones no deseadas, incrementando su resiliencia y asegurando la recuperación de la continuidad operacional con el menor impacto en la organización ACCIONA TIC:

- **Planes de Continuidad Transversales:** entre los que se incluye el Plan de Gestión de Crisis.
- **Planes de Recuperación de Desastres:** procedimientos operativos de las áreas y el resto de documentación asociada al Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta Política entra en vigor el siguiente día hábil a su aprobación por el CIO y su vigencia se mantiene mientras no sea modificada o derogada por otra posterior.

Este documento es revisado en función de los cambios legales o de negocio que se produzcan con el fin de mantener su pertinencia, suficiencia y eficacia.

Esta Política ha sido aprobada por el CIO el 7 de octubre de 2024.